

ACTA FINAL TRAS PERIODO DE ALEGACIONES PUESTO DOCENTE ALBAÑILERÍA

EXPEDIENTE: FOTAV/2022/6/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA

NOMBRE DEL PROYECTO: Área recreativa El Safareig III

LOCALIDAD: La Pobla de Vallbona

En la Pobla de Vallbona, el día 21 de marzo de 2023 reunida la Comisión de Baremación formada por Mary-Luz Fernández Torreblanca, agente de empleo y desarrollo local actuando como Presidenta, y Vanesa Martín Nuévalos, técnica de juventud, Secretaria, en representación del Ente Promotor y habiendo transcurrido periodo de alegaciones sin ninguna alegación, se procede a publicar el resultado final de la baremación del puesto de DOCENTE DE ALBAÑILERÍA.

El número total de solicitudes presentadas es de 6 y el resultado de la baremación final es:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULAC.	EXP. PROF.	CURSOS	IDIOMAS	TOTAL
11****32H	DOMINGUEZ, MATA, M ^o CARMEN	0	1.8	3	0.4	5.2
48****52L	SALVADOR FERRANDO, SANTIAGO	0	0.5	1.3	0.4	2.2
73****86X	ALCAÑIZ CLARI, CRISTIAN	0	0.4	1.1	0.2	1.7
48****69T	MORALES GOMEZ, MIGUEL ANGEL	0	0.9	0.5	0.2	1.6
29****88M	BRONCAL GRIJALBO, M ^a PILAR	0	0.5	0	0.2	0.7

Candidatos que no cumplen requisitos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
18****71Y	BELLO AGUADO, ANGELA	No acredita 1 año de experiencia no docente en la especialidad

La persona seleccionada es **M^o CARMEN DOMINGUEZ MATA DNI 11****32H** que deberá presentar ante el Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona y por Sede electrónica en el plazo de dos días hábiles de la publicación de la presente acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto.

Las personas no seleccionadas quedarán en reserva, según el orden de calificación definitiva, en previsión de posibles contingencias, vacantes, bajas etc.

Los representantes sindicales, U.G.T y C.C.O.O. han declinado su participación en los procesos de baremación de los candidatos/as del programa mixto de empleo y formación T'Avaletm mediante escrito conjunto sobre la no participación en la constitución del grupo de baremación.

Tal y como indica la instrucción del Director General de LABORA para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'Avaletm, Base Octava, se ha puesto a disposición de los representantes sindicales la documentación de los solicitantes y el resultado de la baremación declinando de nuevo su participación el sindicato C.C.O.O con fecha 13 de marzo de 2023 y de manera telefónica el mismo día el sindicato U.G.T. que se remiten al escrito conjunto sobre la no participación en los procesos de selección del taller de empleo T'avalemt.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico que los dictó, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta final.

POR EL GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona:

Presidenta

Secretaria